APC Colombia

**ANEXO 5 A. INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS DE APORTE A CONTRAPARTIDAS**
Código: A-FO-040 | Versión: 13 | Fecha: Diciembre 27 de 2024

Este formato deberá ser diligenciado en su totalidad por el(a) Supervisor(a), de acuerdo con los avances realizados en el cumplimiento de la matriz de marco lógico consignada en la ficha perfil y con las obligaciones consignadas en el convenio.

| | |
|---|---|
| **INFORMACIÓN GENERAL** | |
| **Periodo analizado:** | Del 04 de junio al 10 de diciembre de 2025 |
| **Informe No:** | 2 |
| **Tipo de informe (final/parcial):** | Final |
| **Fecha de presentación (dd/mm/aaaa):** | 20/02/2026 |
| **No. convenio y fecha (dd/mm/aaaa):** | 001 de 2025 |
| **Razón social:** | Red Nacional de Agencia de Desarrollo Local de Colombia - RED ADELCO |
| **NIT No.:** | 900269136-1 |
| **Nombre del proyecto o programa:** | Resiliencia climática, conservación y transición energética en la puerta de oro de la Amazonia – PROGEA |
| **Objeto del convenio:** | Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros entre APC Colombia y la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia –RED ADELCO, con el fin de ampliar el impacto del proyecto Resiliencia climática, conservación y transición energética en la puerta de oro de la amazonia – PROGEA en lo relacionado con la implementación de soluciones de energía renovable en plantas de transformación de cacao lideradas por mujeres rurales y el impulso de modelos de producción agroforestales sostenibles. |
| **Vigencia del convenio:** | Hasta el 10 de diciembre de 2025 |
| **Anexos:** | Actas de comités de seguimiento mensuales, cargadas en SECOP II<br>Documentos cargados en SECOP I que dan cuenta de los avances en la ejecución del convenio (soportes de informes técnicos y financieros, visitas, reuniones de seguimiento)<br>Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el conviniente<br>Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el conviniente cargados en plataforma SECOP II<br>Notas de prensa y publicaciones realizadas por la RED ADELCO las cuales se encuentran como evidencia y soportes del informe técnico final cargado en SECOP II |

**DATOS DEL PROYECTO**

| Objetivo | Indiador | Meta | Actividad | Fuente de verificación | Porcentaje de avance | Descripción del avance | Responsable | Aceptación fuente de verificación | Recomendación y/o requerimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo General:** Contribuir a la conservación de la Amazonia y el desarrollo de medios de vida sostenibles en el territorio del Norte de Caquetá Colombia | IOG 1. Área reforestada por los productores locales.<br><br>IOG 2. Número de fincas que implementan un plan territorial con un enfoque participativo y sostenible.<br><br>IOG 3. Número de personas involucradas en el proceso de desarrollo rural eco-sostenible, garantizando la participación de las mujeres.<br><br>IOG 4. Número de personas que incrementan su conocimiento en cultura ambiental. | MOG 1. Incremento del área reforestada por los productores locales<br><br>MOG 2. 200 fincas implementan un plan de uso de tierras con un enfoque participativo y sostenible<br><br>MOG 3. Involucrar a 200 personas en el proceso de desarrollo rural eco-sostenible, con al menos 50% de mujeres<br><br>MOG 4. 200 personas incrementan sus conocimientos sobre la cultura ambiental | No Aplica dado que el objetivo general del proyecto es producto de las actividades que se ejecutan en el marco de los resultados señalados en este mismo informe | N/A | 94% | • Restauración pasiva: 98,84 hectáreas<br>• 200 planes territoriales elaborados y en implementación.<br>• 200 productores vinculados al proyecto (50% mujeres).<br>• Aproximadamente 160 personas incrementaron sus conocimientos sobre cultura ambiental y agricultura sostenible.<br><br>El porcentaje consolidado de avance se explica por la meta de fortalecimiento de conocimientos (MOG 4) aún en proceso de completar la cobertura total de 200 personas y por la validación final del área intervenida ya que el proyecto finaliza en el mes de abril del año 2026. | Coordinador Técnico | Se acepta fuente de verificación | Ninguna |
| **Objetivo Específico 1:** Contribuir a reducir los efectos del cambio climático, preservar la biodiversidad y restaurar los ecosistemas, fortaleciendo las prácticas de producción sostenible, la energía verde y agregando valor para empoderar a las comunidades locales. | IOE1. Número de hectáreas abarcadas por los acuerdos colectivos de conservación.<br><br>IOE2. Número de unidades de transformación que incorporan energías renovables | MOE1. Se firman al menos cuatro (4) acuerdos colectivos de conservación, con base en el ordenamiento territorial y la integración de sistemas de producción ambientalmente sostenibles.<br><br>MOE2. Al menos cuatro (4) unidades de transformación de | No Aplica dado que el objetivo general del proyecto es producto de las actividades que se ejecutan en el marco de los resultados señalados en este mismo informe | Acuerdos de conservación | 100% | El conviniente indica que logró la formalización de cuatro (4) acuerdos de conservación, uno por cada organización participante del proyecto, consolidando el compromiso institucional y comunitario con la protección y manejo sostenible del territorio.<br><br>Chocoamazonic alcanzó el 100% de cumplimiento del acuerdo de conservación, conforme a lo establecido en el marco del proyecto.<br><br>ASMUCOCA, ASMUPROPAZ y COOMBUVIPAC registraron igualmente un 100% de cumplimiento de sus respectivos acuerdos de conservación, evidenciando la adopción integral de los compromisos definidos.<br><br>En conjunto, el Objetivo Específico 1 se considera cumplido en su totalidad, al haberse formalizado y puesto en marcha los acuerdos de conservación previstos para las cuatro organizaciones beneficiarias. | Coordinador Técnico | Se acepta fuente de verificación | Ninguna |
| R1. Las comunidades rurales adoptan prácticas agroforestales integradas en una lógica de conservación de ecosistemas y preservación de la biodiversidad. | IR1. Número de personas que aumentan sus conocimientos sobre cultura ambiental | Al menos cuatro organizaciones implementan acciones de mitigación del cambio climático a partir del enfoque de conservación y del uso adecuado de los recursos naturales. | A1. Incorporar un modelo de planificación predial en finca como estrategia de adaptación al cambio climático.<br><br>A2. Establecer cultivos complementarios (transitorios, maderables y de ciclos cortos), que promuevan la diversificación productiva, la mejoría del suelo y la seguridad alimentaria de las familias de productores/as | Informe de seguimiento predial<br><br>Récord_de_seguimiento_a_implementaciones_de_material_vegetal_herramientas_e_insumos_y_diagnóstico<br>Informe Seguimiento predial ruta baba del cacao | 93% | Se elaboraron e implementaron 200 planes de planificación predial como estrategia de adaptación al cambio climático (A1). De manera complementaria, se realizó acompañamiento para identificar producción y condiciones de infraestructura poscosecha en las fincas, y establecer continuidad con la ruta del cacao en baba como alternativa de ingresos (A2), articulando el registro de ventas efectivas y el seguimiento productivo. Los soportes corresponden a los Informes de Seguimiento predial entre julio y octubre y el seguimiento a la Ruta Cacao en Baba entre octubre y noviembre), junto con evidencias y registros asociados. | Coordinador Técnico | Se acepta fuente de verificación | Ninguna |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **R2:** Las cadenas de valor de productos agroforestales con modelos de negocio más sostenibles incorporan modelos de producción sensibles a las cuestiones ambientales. | **IR2** Número de unidades de transformación de materias primas amigables con el medio ambiente, que incorporan energías renovables para su operación. | *Al menos dos (2) unidades de transformación de materias primas amigables con el medio ambiente, lideradas por mujeres, incorporan energías renovables para su operación* | A3. Implementar energías alternativas a partir de una estrategia participativa de [illegible] | Registro fotográfico instalación y entrega del sistema fotovoltaico Acta de entrega SSFV CHOCOAMAZONIC Acuerdo de conservación del sistema solar fotovoltaico | 100% | Durante el período evaluado, el convenio indico que se logró la incorporación de modelos de producción ambientalmente sostenibles dentro de las cadenas de valor agroforestales, mediante la implementación de energías renovables en las plantas de transformación y el fortalecimiento de una estrategia de gestión comercial orientada a la valoración de productos amigables con el medio ambiente.<br><br>En el marco de la Actividad A3, indicaron que se logró la instalación y operación de sistemas fotovoltaicos en las organizaciones beneficiarias.<br>En ASMUCOCA, el sistema se encuentra completamente instalado y en operación, alcanzando el 100% de ejecución técnica. Se realizó la visita de inspección RETIE y actualmente se espera la emisión del reporte oficial de certificación. El sistema fue sometido a pruebas de funcionamiento, capacidad y durabilidad de la carga, evidenciando condiciones adecuadas para su operación continua, con soporte fotográfico de la inspección realizada.<br><br>Por su parte, ASMUPROPAZ cuenta con un sistema en pleno funcionamiento, también con un 100% de ejecución técnica. Los reportes de interventoría y auditoría externa confirman un desempeño satisfactorio y estable, destacando la correcta implementación técnica y la gestión local de mantenimiento preventivo. Adicionalmente, el sistema ya fue aprobado por el operador de red Electrocaquetá, encontrándose pendiente la instalación del medidor bidireccional, requisito previo para la operación completa en términos de intercambio energético.<br><br>En cuanto a CHOCOAMAZONIC, la organización que fue beneficiada con los recursos de contrapartida de APC Colombia, se logró la implementación al 100% de los paneles solares y el cuarto técnico se encuentran completamente instalados, incluyendo baterías, inversores y tableros de distribución. Durante el período se realizó la inauguración del sistema, y actualmente se adelantan pruebas de funcionamiento, capacidad y durabilidad de la carga. Asimismo, se efectuó la revisión RETIE, quedando pendiente la emisión del certificado oficial que formaliza la certificación eléctrica del sistema.<br><br>Finalmente, en COOMBUVIPAC el sistema fotovoltaico se encuentra completamente instalado y configurado logrando el 100% de la instalación incluyendo el trámite de aprobación ante el operador de red Electrocaquetá.<br><br>De manera complementaria, en el marco de la Actividad A4, el convenio logró la implementación de la estrategia de gestión comercial, mediante la contratación y puesta en marcha de una fuerza de ventas en el departamento del Caquetá, beneficiando a cuatro organizaciones productivas. Este equipo ha desempeñado un papel clave en la promoción, posicionamiento y apertura de nuevos canales de comercialización para los productos transformados de las asociaciones.<br><br>La fuerza de ventas participó activamente en tres ferias comerciales realizadas en los municipios de El Doncello, El Paujil y Florencia, lo que permitió la visibilización de los productos, el contacto directo con potenciales compradores y el fortalecimiento de alianzas con distribuidores locales. De manera complementaria, se logró el posicionamiento de productos en puntos de venta permanentes, incluyendo tiendas locales, mercados naturistas y supermercados, ampliando las oportunidades de ingreso y sostenibilidad de las iniciativas.<br><br>[illegible] | Coordinador Técnico | Se acepta fuente de verificación | Ninguna |

**1**

Se observa una ejecución técnica y financiera acorde a los cronogramas establecidos. El convenio ha adelantado las actividades del proyecto, tanto aquellas financiadas por APC Colombia como aquellas que cuentan con sus propios recursos, de forma simultanea.

**SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES**

**OBLIGACIONES GENERALES**

| **Obligación**<br>(enlistar todas las obligaciones) | **Seguimiento al cumplimiento**<br>(describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe) | **Soporte del cumplimiento**<br>(enlistar los soportes) |
|---|---|---|
| 1. Conocer el marco legal e institucional de la APC Colombia y de las entidades receptoras de los proyectos y/o bienes y/o servicios objeto del convenio, en particular lo correspondiente a las normas técnicas vigentes aplicables a los entregables objetos de este convenio. | El convinente ha revisado y comprendido el marco legal e institucional de la APC Colombia aplicando las normas técnicas vigentes a los entregables del convenio. | Actas de comités de seguimiento mensuales, cargadas en SECOP II |
| 2. Ejecutar los recursos aportados por la APC Colombia al convenio para el desarrollo del plan de inversión, conforme a las instrucciones de la APC Colombia sobre su manejo. | Los recursos aportados por la APC Colombia se ejecutaron conforme al plan de inversión y siguiendo las instrucciones impartidas por la entidad. | Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitido por el convinente y cargados en la plataforma SECOP II |
| 3. Almacenar, custodiar y mantener memorias, archivos y en general, todos los documentos que se produzcan durante la ejecución del convenio, los cuales podrán ser solicitados por la APC Colombia o entes de control, durante la ejecución del mismo. Estos documentos deberán cumplir con las normas de Archivo General de la Nación (AGN), Ley 594 de 2000, sin que ello implique necesariamente que pertenezcan a la categoría de "Archivo público" establecida en el artículo 27 de la referida Ley. | El convinente ha almacenó y mantuvo de manera organizada los documentos, memorias y archivos producidos durante la ejecución del convenio, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 y su procedimiento de gestión de adquisiciones | Documentos cargados en SECOP II que dan cuenta de los avances en la ejecución del convenio (soportes de informes técnicos y financieros, visitas, reuniones de seguimiento) |
| 4. Una vez finalizado el convenio, deberá entregar a la APC Colombia los soportes de su ejecución (imágenes, informes, estadísticas, conceptos, entre otros.), debidamente ordenada e indexada en medio digital de conformidad con el tipo de documento: Word, Excel, Power Point, PDF (la documentación puede anexarse en la nube o drive determinado por la APC Colombia). | El convinente consolidó y ordenó los soportes de la ejecución del convenio, garantizando su indexación en medios digitales de acuerdo con los formatos establecidos por la APC Colombia. | Documentos cargados en SECOP II que dan cuenta de los avances en la ejecución del convenio (soportes de informes técnicos y financieros, visitas, reuniones de seguimiento) |
| 5. De conformidad con las disposiciones del artículo 50, de la Ley 789 de 2002, el convinente se obliga a acreditar el pago, durante la vigencia del convenio, de sus aportes y el de sus empleados, si los tuviere, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y, si a ello hubiere lugar, a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF parafiscales, obligaciones estas cuyo cumplimiento debe acreditar tanto para la celebración del convenio, como para cada uno de los desembolsos que le efectúe la APC Colombia, y para la liquidación del convenio. | Durante la vigencia del convenio, el convinente acreditó los pagos correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, cumpliendo lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. | Certificados de encontrarse al día en aportes de parafiscales con firma del revisor fiscal. Estos hacen parte del proceso de liquidación del convenio |
| 6. De acuerdo con las disposiciones de la Ley 1562 de 2012, cumplir sus obligaciones con el Sistema General de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional. | El convinente cumplió con las obligaciones derivadas de la Ley 1562 de 2012 relacionadas con el Sistema General de Riesgos Laborales y Salud Ocupacional. | Documentos soporte que acompañan los informes técnicos de ejecución. |
| 7. Desarrollar el objeto contractual dentro del término, condiciones y en el sitio señalado tanto en el convenio, como en el plan de inversión. | El convinente desarrolló el objeto contractual dentro del plazo, condiciones y lugar definidos en el convenio y en el plan de inversión. | Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitido por el convinente<br>Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el convinente cargados en plataforma SECOP II |
| 8. Organizar y poner a disposición del convenio los recursos humanos, técnicos y know-how requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del objeto contractual dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. | El convinente dispuso de los recursos humanos, técnicos y de conocimiento necesarios para asegurar el cumplimiento del objeto contractual | Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el convinente<br>Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el convinente cargados en plataforma SECOP II |
| 9. Poner a disposición de la APC Colombia, canales de comunicación efectivos para la debida comunicación y asistencia que permita el desarrollo del convenio. | El convinente dispuso canales de comunicación efectivos con la APC Colombia para garantizar la comunicación y asistencia oportuna durante la ejecución del convenio. | Actas de comités y reuniones de seguimiento cargadas en SECOP II |
| 10. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del convenio, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del convenio no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero. | La información conocida durante la ejecución del convenio ha sido tratada con estricta confidencialidad, evitando su uso o divulgación con fines distintos a los establecidos en el convenio. | Actas de comités de seguimiento mensuales cargadas en SECOP II |
| 11. Entender, aceptar y utilizar los sistemas de información, las prácticas de calidad, oportunidad e integridad de información, que señale la APC Colombia. | El convinente utilizó los sistemas de información y prácticas de calidad señaladas por la APC Colombia, asegurando oportunidad e integridad de la información. | Actas de comités de seguimiento mensuales cargadas en SECOP II.<br><br>Se ha llevado a cabo tambien comunicación a través del correo electrónico oficial de APC Colombia. |
| 12. Proporcionar al supervisor del convenio la información y documentos que requiera para el seguimiento dentro de la vigencia del mismo. | El convinente entregó al supervisor del convenio la información y documentos requeridos para el adecuado seguimiento de la ejecución del mismo. | Actas de comités de seguimiento mensuales cargadas en SECOP II.<br>Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el convinente<br>Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el convinente cargados en plataforma SECOP II |
| 13. Participar en las reuniones en las que la APC Colombia requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del convenio. | El convinente participó en las reuniones convocadas por APC Colombia, suministrando la información, documentos y conceptos solicitados. | Actas de comités de seguimiento mensuales cargadas en SECOP II. |
| 14. Registrar en el sistema SECOP II los documentos a que haya lugar dentro en el marco de la ejecución del convenio. | Los documentos correspondientes han sido registrados en el sistema SECOP II conforme a lo estipulado en el marco de la ejecución del convenio. | Documentos cargados en SECOP II que dan cuenta de los avances en la ejecución del convenio |
| 15. Cumplir con lo dispuesto en el Manual de Imagen de la APC Colombia y su estrategia de comunicaciones y visibilización. | El convinente cumplió con lo dispuesto en el Manual de Imagen de la APC Colombia y con la estrategia de comunicaciones y visibilización. | Notas de prensa y publicaciones realizadas por la RED ADELCO las cuales se encuentran como evidencia y soportes del informe técnico final cargado en SECOP II |
| 16. Suministrar el material necesario para la divulgación o visibilización de las actividades del Convenio observando las condiciones y parámetros de las políticas de comunicaciones y/o manual de imagen de la APC Colombia en el desarrollo de comunicados, videos, noticias y/o eventos públicos relacionados con actividades del Convenio, o las piezas de comunicación que se requieran para la visibilización del mismo. | El convinente entregó el material necesario para la divulgación y visibilización de las actividades del convenio, cumpliendo con las políticas de comunicación e imagen de la APC Colombia, mediante comunicados, videos, noticias y piezas de comunicación requeridas. | Notas de prensa y publicaciones realizadas por la RED ADELCO las cuales se encuentran como evidencia y soportes del informe técnico final cargado en SECOP II |

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| **Obligación**<br>(enlistar todas las obligaciones) | **Seguimiento al cumplimiento**<br>(describir concreta y claramente los avances alcanzados a la fecha del informe) | **Soporte del cumplimiento**<br>(enlistar los soportes) |
|---|---|---|
| 1. Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con lo convenido. | La ejecución del objeto contractual se desarrolló conforme a lo pactado en el convenio y el plan de inversión. Las actividades programadas se cumplieron dentro de los tiempos y alcances establecidos, con cumplimiento de las metas previstas y bajo seguimiento permanente a través de los informes técnicos y las sesiones de monitoreo con APC Colombia. | Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el convinente<br>Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el convinente cargados en plataforma SECOP II |
| 2. Aportar el recurso a que se compromete mediante el presente convenio que corresponde a $121.320.000 COP (ciento veintiún millones trescientos veinte mil pesos colombianos | En cumplimiento de la obligación de aportar los recursos comprometidos como contrapartida en el marco del convenio, la Red Adelco ejecutó en su totalidad el valor de $121.320.000 COP, correspondiente al aporte institucional definido en el acuerdo contractual, alcanzando un 100% de ejecución financiera al cierre del convenio.<br><br>Los recursos de contrapartida fueron ejecutados entre el 4 de junio y el 10 de diciembre de 2025, conforme al plan de inversión aprobado, y se destinaron principalmente a fortalecer la implementación de las Actividades A3 y A4 del Resultado 2, orientadas a la adopción de energías renovables y al desarrollo de la estrategia de gestión comercial. En particular, la contrapartida permitió:<br><br>La adquisición de equipos afines al proyecto, por un valor total de $93.320.000, destinados a complementar la instalación de los sistemas de energía solar fotovoltaica en las plantas de transformación.<br><br>El pago de honorarios profesionales y técnicos, por un valor de $28.000.000, asociados al acompañamiento especializado para la instalación, seguimiento y operación de los sistemas de energía solar, así como al apoyo a la estrategia comercial mediante la contratación del agente de ventas en el departamento del Caquetá.<br><br>De acuerdo con el informe financiero final, los recursos de contrapartida se encuentran íntegramente ejecutados y pagados, sin saldos pendientes por legalizar, reintegros ni rendimientos financieros asociados. La ejecución se encuentra debidamente soportada en los registros contables, contractuales y financieros, certificados por la contadora de la Red Adelco, y forma parte del repositorio documental del convenio disponible para verificación por parte de la supervisión de APC Colombia. | Informe final de ejecución financiera de la contrapartida de la RED ADELCO cargado en SECOP II |
| 3. Remitir oportunamente los informes de ejecución de acuerdo con los lineamientos establecidos por la APC Colombia. | Se remitieron oportunamente los informes técnicos elaborados conforme a los lineamientos establecidos por APC Colombia. La entrega se realizó dentro de los plazos previstos y con la calidad técnica requerida. Asimismo, se desarrollaron reuniones de seguimiento a la ejecución del convenio, espacios que permitieron revisar avances, resolver observaciones y fortalecer la coordinación con la supervisión del convenio | Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el convinente<br>Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el convinente cargados en plataforma SECOP II |
| 4. Darle trámite legal a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias formulados por terceros que ostenten dicha calidad y que se relacionen con el objeto del convenio, para lo cual deberá proyectar las respuestas y contar con la aprobación de la APC Colombia, llevando una adecuada sistematización de los mismos. | Durante el desarrollo del convenio no se recibieron, peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias formuladas por terceros | No Aplica |
| 5. Informar al supervisor del convenio sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del convenio. | Durante el período de ejecución del convenio no se presentaron irregularidades ni cambios negativos en la situación financiera o jurídica de la Red Adelco. La entidad mantuvo estabilidad institucional e informó de manera permanente a la supervisión cualquier aspecto relevante relacionado con la ejecución del convenio. | No Aplica |
| 6. Responder de manera oportuna y clara a las inquietudes enviadas por la APC Colombia, con ocasión de la ejecución del convenio. | El convinente respondió de manera oportuna y clara a las inquietudes enviadas por APC Colombia en el marco de la ejecución del convenio. Todas las inquietudes se resolvieron de manera formal en las reuniones de seguimiento mensuales. | Actas de comités de seguimiento mensuales, cargadas en SECOP II y correos electrónicos intercambiados a través del correo oficial de APC Colombia. |
| 7. Informar a la APC Colombia todo cambio significativo negativo en su situación financiera o en su capacidad jurídica para ejecutar el objeto del Convenio. | Durante la ejecución del convenio no se registraron cambios significativos ni situaciones adversas en la capacidad financiera o jurídica de la Red Adelco que hubieran afectado el cumplimiento del objeto contractual. La RED ADELCO mantuvo estabilidad institucional durante la ejecución contractual. | No Aplica |
| 8. En el evento en que sea notificado o llegare a tener conocimiento de la existencia de cualquier acción penal instaurada en su contra o de sus empleados, y que hayan sido derivadas de la ejecución o desarrollo de las labores contenidas en el Convenio o el Programa, deberá comunicar tal situación a la APC Colombia dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la notificación o conocimiento. En mérito de lo anterior, el convinente suministrará a la APC Colombia tanto los datos generales del proceso. (Despacho de conocimiento, radicación, fecha de la denuncia, nombre del denunciado), como cualquier información complementaria previamente requerida por la APC Colombia. | Durante la ejecución del convenio no se registró ni se tuvo notificación de accion penal alguna en contra de la RED ADELCO | No Aplica |
| 9. Remitir al supervisor del contrato la información relativa a los contratos que el Convinente deba suscribir para desarrollar el programa o actividad de interés público, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató, de acuerdo con el Decreto 092 de 2017. | El convinente remitió a la supervisión del convenio la información relativa a los contratos suscritos para el desarrollo de actividades de interés público, incluyendo datos sobre la existencia y representación legal de las entidades contratadas, en cumplimiento del Decreto 092 de 2017. Se remitieron los contratos suscritos con SOLAR ENERGY FDD SAS y Aldo Nicolas Usecche | Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el convinente<br>Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el convinente cargados en plataforma SECOP II |
| 10. Designar una persona como su coordinador del Proyecto, la cual deberá atender las reuniones, comunicaciones y requerimientos acordo con el plan operativo acordado desde el inicio, que permitan el seguimiento de este (indicadores, actividades, etc.) por parte del Supervisor designado por APC-COLOMBIA. Asimismo, el coordinador deberá proporcionar los contenidos y documentos requeridos por APC-COLOMBIA para la visibilización y divulgación del Proyecto. | El convinente designó a Luis Fernando Vargas como coordinador del proyecto, encargado de atender las reuniones, comunicaciones y requerimientos, y de facilitar el seguimiento de las actividades por parte del supervisor designado por APC Colombia. El coordinador sumistró también los contenidos y documentos necesarios para la visibilización y divulgación del proyecto. | Actas de comités y reuniones de seguimiento cargadas en SECOP II |
| 11. Visibilizar el proyecto en diferentes medios de comunicación. | La Red Adelco realizó la visibilización del convenio a través de una estrategia de comunicación articulada con APC Colombia, cumpliendo con las disposiciones del Manual de Imagen y la política de comunicaciones institucional.<br><br>Durante el desarrollo del convenio se realizaron acciones de difusión en los principales canales digitales de la Red Adelco, incluyendo: LinkedIn, X (antes Twitter), Facebook, Instagram<br><br>A través de estos medios se dieron a conocer los avances del convenio, los logros de las organizaciones beneficiarias y la contribución de APC Colombia al fortalecimiento del desarrollo territorial. De manera complementaria, se coordinó con el equipo de comunicaciones de APC la producción de contenidos audiovisuales (reels y notas informativas) que permitieron ampliar el alcance de la estrategia de visibilidad y fortalecer el reconocimiento público del proyecto. | Notas de prensa y publicaciones realizadas por la RED ADELCO las cuales se encuentran como evidencia y soportes del informe técnico final cargado en SECOP II |
| 12. Recibir y manejar independiente en una cuenta corriente exclusiva, los recursos de contrapartida nacional entregados por APC-Colombia, en virtud del presente Convenio. | La RED ADELCO administró una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos del convenio. Al cierre del convenio, la cuenta se encuentra con saldo en cero y en condición de cierre/terminación operativa conforme a los procedimientos financieros internos de convinente | Extracto bancario de la cuenta exclusiva saldo $0 cargado como soporte del informe técnico final |
| Presentar a APC-Colombia los informes entre otros anexos señalados a continuación.<br>A. Informes técnicos de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones: Corresponde a dos (2) informes que reportan el cumplimiento de las obligaciones en desarrollo del Convenio. Se debe presentar en los formatos suministrados por APC Colombia y en las fechas establecidas por el supervisor del convenio, sin sobrepasar el plazo estipulado para la ejecución del presente convenio. Un primer informe que deberá entregarse antes de efectuar el segundo desembolso del<br>Convenio y un segundo informe, cuya fecha la establecerá el supervisor del convenio.Los informes técnicos deben relacionar la ejecución de los recursos financieros solicitados a APC Colombia. También, lo correspondiente a la ejecución del 30% aportado por la entidad sin ánimo de lucro.<br>B. Informes financieros detallado de ejecución del plan de inversión: Corresponden a dos (2) informes que demuestran la ejecución de los respectivos soportes financieros. Se debe presentar en los formatos suministrados por APC Colombia y en las fechas establecidas por el supervisor del convenio, sin sobrepasar el plazo estipulado para la ejecución del presente convenio.<br>Un primer informe que deberá entregarse antes de efectuar el segundo desembolso del Convenio y un segundo informe, cuya fecha la establecerá el supervisor del convenio. Los informes financieros deben ir con firma del revisor fiscal o contador de la entidad sin ánimo de lucro. Los informes financieros deben relacionar la ejecución de los recursos financieros solicitados a APC Colombia. También, lo correspondiente a la ejecución del 30% aportado por la entidad<br>sin ánimo de lucro.<br>Informe final: corresponde al informe final de ejecución el convenio, el cual debe consolidar la totalidad de la información relacionada con el cumplimiento del marco lógico y el plan de inversión del proyecto. Dichos informes deberán cumplir con las especificaciones técnicas y soportes exigidos por APC-Colombia y serán verificados y aprobados por el supervisor del convenio. Este estará integrado por el informe técnico final y el informe financiero final. | El convinente presentó los informes técnicos y financieros en las fechas convenidas con el supervisor del convenio. | Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el convinente<br>Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el convinente cargados en plataforma SECOP II |
| Informe final: corresponde al informe final de ejecución el convenio, el cual debe consolidar la totalidad de la información relacionada con el cumplimiento del marco lógico y el plan de inversión del proyecto. Dichos informes deberán cumplir con las especificaciones técnicas y soportes exigidos por APC-Colombia y serán verificados y aprobados por el supervisor del convenio. Este estará integrado por el informe técnico final y el informe financiero final | El convinente entregó informe final de la parte técnica y financiera de acuerdo a lo estipulado por a supervisión del convenio. | Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el convinente<br>Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el convinente cargados en plataforma SECOP II |
| Presentar certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales durante el término de ejecución del convenio. | El convinente presentó certificado suscrito por la revisora fiscal de la RED ADELCO donde consta que durante el periodo de ejecución del convenio la entidad cumplió con el pago de seguridad social y parafiscales. | Certificados de encontrarse al día en aportes de parafiscales con firma del revisor fiscal. Estos hacen parte del proceso de liquidación del convenio |

| | | |
|---|---|---|
| La ESAL se compromete a aportar a APC Colombia el acta de entrega del sistema de energía solar adquirido con los recursos financiados por el presente convenio, el cual se entregará a la organización CHOCOAMAZONIC y debe constatar que se encuentra en funcionamiento para los propósitos y finalidad del proyecto.<br>Esta acta deberá estar suscrita por RED ADELCO y CHOCOAMAZONIC y anexar los documentos a que haya lugar. El acta deberá contener como mínimo las especificaciones del equipo entregado, las condiciones de entrega y administración y el lugar de ubicación del equipo. Con el acta de entrega deberá suscribirse un acuerdo entre RED ADELCO y CHOCOAMAZONIC para la conservación, mantenimiento, seguimiento y control del sistema de energía solar entregado. | El conviniente aportó acta de entrega del sistema solar fotovoltaico adquirido con recursos de APC Colombia y entregado a la organización Chocoamazonic, así como el acuerdo de conservación suscrito entre las partes. | Acta de entrega y acuerdo de conservación allegados como soporte de informe técnico final |
| La ESAL se compromete a constituir una póliza todo riesgo para el sistema de energía solar adquirido, de acuerdo con la vida útil del mismo. | Se aporta pólizas constituidas junto con acta de aprobación | Pólizas allegadas como soporte del informe técnico final. |
| 13.Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución | Se realizaron todas las actividades estipuladas en el convenio. | No Aplica |

**SEGUIMIENTO A CONTROLES Y RIESGOS**

| **Riesgos asociados al convenio**<br>(enlistar todos los riesgos) | **Seguimiento a controles** (descripción eficiencia de los controles para evitar la materialización del riesgo**) | **Soporte del cumplimiento**<br>(enlistar los soportes) |
|---|---|---|
| 1. No cumplimiento de los tiempos definidos para las actividades necesarias por parte del conviniente debido a situaciones de orden público. | A través del monitoreo de la ejecución administrativa, financiera y presupuestal del convenio se hizo seguimiento al riesgo, el cual no se materializó durante la ejecución del mismo. | 1) Actas de reuniones de seguimiento mensuales<br>2) Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el conviniente<br>3) Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el conviniente |
| 2. Dificultades en la asistencia a las actividades implementación por falta de interés de los beneficiarios | A través del monitoreo de la ejecución administrativa, financiera y presupuestal del convenio se hizo seguimiento al riesgo, el cual no se materializó durante la ejecución del mismo. | 1) Actas de reuniones de seguimiento mensuales<br>2) Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el conviniente<br>3) Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el conviniente |
| 3. Dificultades para el traslado de los sistemas de energía solar y el equipo técnico adecuado debido a problemas de acceso vial o climáticos | A través del monitoreo de la ejecución administrativa, financiera y presupuestal del convenio se hizo seguimiento al riesgo, el cual no se materializó durante la ejecución del mismo. | 1) Actas de reuniones de seguimiento mensuales<br>2) Informes de ejecución técnica A-FO-037 V12 remitidos por el conviniente<br>3) Informes de ejecución financiera A-FO-039 V16 remitidos por el conviniente |
| 4. No suscripción y/o cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio | Se validó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del convenio, por ende no se materializó el riesgo. | 1) Aprobación y firma del convenio por parte del ordenador del gasto<br>2) Aprobación de pólizas<br>Esto se encuentra cargado en la plataforma SECOPII |
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| **VALOR A PAGAR** | | **($)** |
| **RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A)** (seleccione la lista de despliegue, según corresponda) | | **FINAL** |

**CONDICIÓN PARA EL PAGO O DESEMBOLSO PREVIAMENTE VERIFICADO POR EL(A) SUPERVISOR(A)** Certifica que:

1) Lo descrito cumple la calidad esperada
2) Está conforme a las especificaciones pactadas
3) Se cumplió dentro del plazo establecido
4) Los valores de la(s) factura(s) o solicitud(es) de desembolso(s) son correctos
5) Se acreditó estar al día en el pago de sus aportes a la seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002
6) Así mismo enlistar los demás requisitos para pago o desembolso de los recursos según la Cláusula de pagos o Desembolsos del contrato y/o convenio y certificar que se cumplió con estos.

**ESPACIO RESERVADO PARA SER DILIGENCIADO POR EL(A) SUPERVISOR(A) EN EL RECIBO A SATISFACCIÓN**

| **Criterio** | **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **No aplica (N/A)** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Evaluación del desempeño del contratista/conviniente | | | | X | | |
| Solución a inconvenientes | | | | | X | |
| Comunicación con el(a) Supervisor(a)/interventor(a) | | | | | X | |
| Oportunidad en la gestión | | | | X | | |

**OBSERVACIONES FINALES DEL SUPERVISOR** (para informe final)

**Firma**

**CHRISTIAN JOSE LEÓN DURAN**
**C.C. No. 1.020.746.797**